REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2014, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veinte y Cuatro días del mes de marzo del Año Dos Mil Catorce, siendo las 11:00 hs. con presencia del Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones el **Econ. Ulises Martínez;** el Asesor de la mencionada Unidad el **Lic. Osvaldo Cantero** y los Oferentes presentes. Se procede a la apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional Nº 6/2014 para la Contratación de Seguros de Vida para Funcionarios de la Justicia Electoral,** cuyas ofertas se describen a continuación:

EMPRESAS	Monto Total en GS. con IVA
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	760.272.000.-
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	808.800.000.-

Observación: Documentos no presentados en la carpeta de ofertas:

Empresa Aseguradora de Este S.A.:

- Constancia de visita de inspección

Los Documentos de carácter formal deberán ser presentados dentro de 24hs a la oficina de la Unidad Operativa de Contratación.

Conforme al artículo 54° del Decreto N° 21909/03 establece que en el acto de Apertura de Sobres, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes,

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Lic. OSVALDO CANTERO
Asesor de la UOC - TSJE

ISO 9001
NQAR

sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cuál se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional, se cierra el acto siendo las 11:30 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente los integrantes de la UOC de la Justicia Electoral y los Oferentes presentes en este Acto.

Econ. Ulises Martinez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

ASEPASA
RICARDO ORTIZ

Lic. OSVALDO CANTERO
Asesor de la UOC - TSJE.

ISO 9001
NQAR